APSA-INT-031-2026

Neiva, Huila, 20 de julio de 2026

Ingeniero
OSCAR DAVID MEZA MANJARREZ
Representante Legal
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 901.784.536-8

Ingeniero
CESAR AUGUSTO GOMEZ URAZAN
Director Técnico
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901784536-8

Referencia: APSA-INT-029-2026 y APSA-INT-030-2026

Objeto: Consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4. Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26

Asunto: Respuesta a su comunicación sobre el uso del CDE, el Plan de Ejecución BIM (BEP) y la metodología documental del proyecto – Precisión sobre el alcance de la entrega formal y convocatoria a mesa técnica BIM/CDE, Observaciones entregable URBANISMO Y SERVICIOS PUBLICOS.

Respetado Ingeniero:

Hemos recibido su comunicación remitida en respuesta al oficio APSA-INT-029-2026, mediante la cual la Consultoría expone su metodología de gestión documental BIM, el uso del Common Data Environment (CDE) conforme al Plan de Ejecución BIM (BEP), la estructura documental 01-WIP, 02-SHARED, 03-PUBLISHED, 04-ARCHIVED y 05-CTL bajo el estándar ISO 19650, y mediante la cual solicita la realización de una mesa técnica y la emisión de un concepto por parte del componente BIM de esta Interventoría. Sobre el particular, nos permitimos precisar lo siguiente.

1. Coincidencia sustancial sobre el alcance de la entrega formal

De la lectura de su comunicación, esta Interventoría advierte una coincidencia sustancial con la posición expuesta en el oficio APSA-INT-029-2026. En efecto, esa Consultoría confirma expresamente que la entrega formal se realiza mediante correo electrónico, oficio o radicación, con identificación de componente, consecutivo, asunto, fecha, destinatarios, documentos principales y anexos, y que el CDE no sustituye dicha entrega formal, sino que constituye un medio técnico de soporte para alojar, organizar y consultar los archivos digitales asociados a cada remisión. Esta afirmación resulta enteramente consistente con lo señalado por esta Interventoría en el sentido de que el CDE tiene carácter de apoyo técnico y de trazabilidad, y no de acto autónomo de entrega contractual. En esa medida, no se advierte, sobre este punto concreto, una controversia real entre las partes, sino la necesidad de precisar el alcance del CDE dentro del flujo de trabajo BIM del proyecto.

Respecto al repositorio de entregas formales de los otros componentes reiteramos la solicitud de las entregas se realicen mediante enlaces de transferencia de archivos (por ejemplo, **WeTransfer**) o carpetas compartidas a través de **Google Drive GMAIL** destinadas exclusivamente a la entrega de la versión consolidada, garantizando la integridad, estabilidad y trazabilidad documental de la información suministrada.

No se aceptarán como medio de entrega repositorios dinámicos o colaborativos que contengan versiones sucesivas, documentos en permanente actualización o información consolidada con antecedentes sin la debida identificación de su origen, versión y vigencia, por cuanto ello dificulta el proceso de revisión, control y verificación por parte de la interventoría, además de los mecanismos de confidencialidad reiterados en oficios: APSA-INT-029-2026 y APSA-INT-030-2026

2. Precisión sobre la estructura documental del BEP y su eficacia como mecanismo de trazabilidad

Esta Interventoría toma nota de la estructura documental definida en el BEP (01-WIP, 02-SHARED, 03-PUBLISHED, 04-ARCHIVED y 05-CTL) y del rol que dicha herramienta cumple dentro de la metodología BIM del proyecto, conforme al estándar ISO 19650. No obstante, se precisa que la eficacia de dicha estructura como mecanismo de trazabilidad documental depende de que su operación efectiva —control de accesos por estado documental, asignación de responsable de control documental, bloqueo o congelamiento de versiones, generación de transmittals y conservación de archivo histórico— se encuentre implementada y verificada en la práctica, particularmente respecto de la carpeta 03-PUBLISHED. Mientras dicha verificación no se formalice conjuntamente entre las partes, la validación del cumplimiento contractual por parte de esta Interventoría continuará fundamentándose en las comunicaciones formales (oficio o correo electrónico) que identifiquen el componente, consecutivo, asunto, fecha, destinatarios,

documentos principales y anexos correspondientes, en los mismos términos que la propia Consultoría describe como su metodología de entrega.

3. Solicitud de concepto técnico del componente BIM

Esta Interventoría acoge la solicitud de que el pronunciamiento sobre el uso del CDE sea revisado y conceptuado desde el componente BIM. En consecuencia, se dará traslado del presente asunto a la Arq. Laura Valentina Castañeda Álvarez, Interventora BIM, quien emitirá el concepto técnico correspondiente sobre la estructura documental del BEP, los estados WIP-SHARED-PUBLISHED-ARCHIVED-CTL, el manejo de transmittals y su relación con las entregas formales del contrato.

4. Convocatoria a mesa técnica BIM/CDE

Esta Interventoría acoge favorablemente la propuesta de adelantar una mesa técnica específica sobre el uso del CDE, el BEP, el manual de gestión documental, los estados documentales, los permisos de acceso, la publicación de versiones y el manejo de transmittals.

5. Reiteración de la solicitud de entrega formal pendiente – Urbanismo y Servicios Públicos y Geotecnia.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el fin de no afectar el cumplimiento del hito contractual de la Primera Entrega, esta Interventoría reitera la solicitud contenida en el oficio APSA-INT-029-2026, en el sentido de que el diagnóstico urbanístico y de servicios públicos y la consulta/validación preliminar de disponibilidad de servicios sean remitidos mediante comunicación formal —oficio o correo electrónico, con identificación de componente, consecutivo, asunto, fecha, destinatarios, documentos principales y anexos—, en los mismos términos y con el mismo alcance que la propia Consultoría describe como su metodología de entrega en la comunicación que se contesta.

Observaciones componente de URBANISMO Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

1. Estructura de Presentación y Contenido



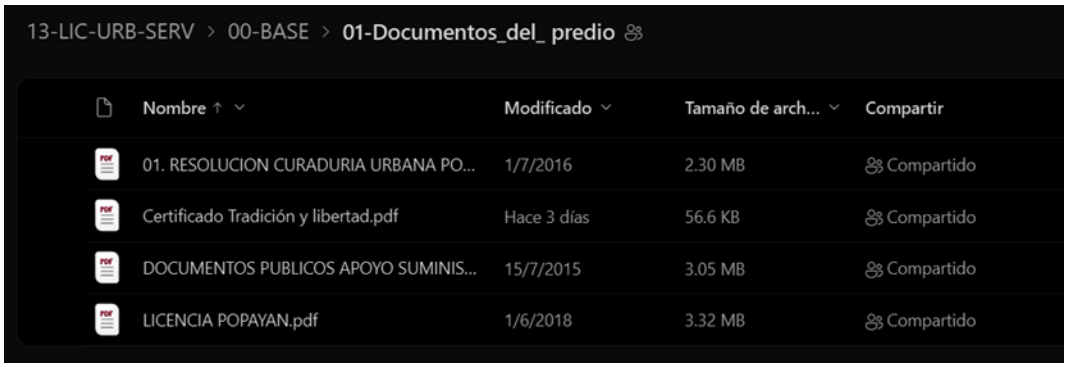
c) Estudio de Urbanismo y Disponibilidad de Servicios Públicos (Anexo N.° 2, págs. 30 a 31)

Esta no se encuentra organizada conforme a la estructura del contenido según el Anexo No 2.



La organización documental presentada incluye referencias a proyectos anteriores, como el trámite de licencia de construcción adelantado ante la Curaduría Urbana No. 2 de Popayán en el año 2016.
En este sentido, dicha información deberá ser incorporada, si se considera pertinente, en una carpeta independiente de antecedentes o anexos informativos, identificando claramente que corresponde a una gestión desarrollada en el marco de un proyecto anterior ejecutado en las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4 de Popayán.

Se precisa que estos documentos tienen únicamente carácter referencial e informativo y, por tanto, no constituyen parte del alcance contractual ni de las obligaciones a cargo de la consultoría dentro del presente contrato. En consecuencia, la documentación correspondiente a gestiones anteriores deberá diferenciarse claramente de los productos y entregables que sean elaborados y presentados como resultado de la ejecución contractual



MUNICIPIO DE POPAYÁN
CURADURIA URBANA No. 2 DE POPAYÁN

RESOLUCIÓN NÚMERO 6540
(29 JUN 2016)

"Por medio de la cual se expide una licencia urbanística de construcción"

El Curador Urbano No. 2 de Popayán, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y complementarias,

Se repiten este Documento 01 RESOLUCION CURADURA URBANA DE POPAYAN y LICENCIA DE POPAYAN.
Certificado de Tradición y libertad es valido la Consultoria lo solicito y descargo en la SNR, en observación a los oficios de Interventoria: ***APSA-INT-015-2026 del 7 julio del 2026.***


SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260717102713932816 6 Nro Matrícula: 120-165416
Pagina 1 TURNO: 2026-120-1-66809

Impreso el 17 de Julio de 2026 a las 08:36:32 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 120 - POPAYAN DEPTO: CAUCA MUNICIPIO: POPAYAN VEREDA: POPAYAN
FECHA APERTURA: 14-09-2006 RADICACIÓN: 2006-120-6-10149 CON: RESOLUCION DE: 03-11-1971
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**



02 Normativa
Archivo Niveles de Seguridad En Proyecto

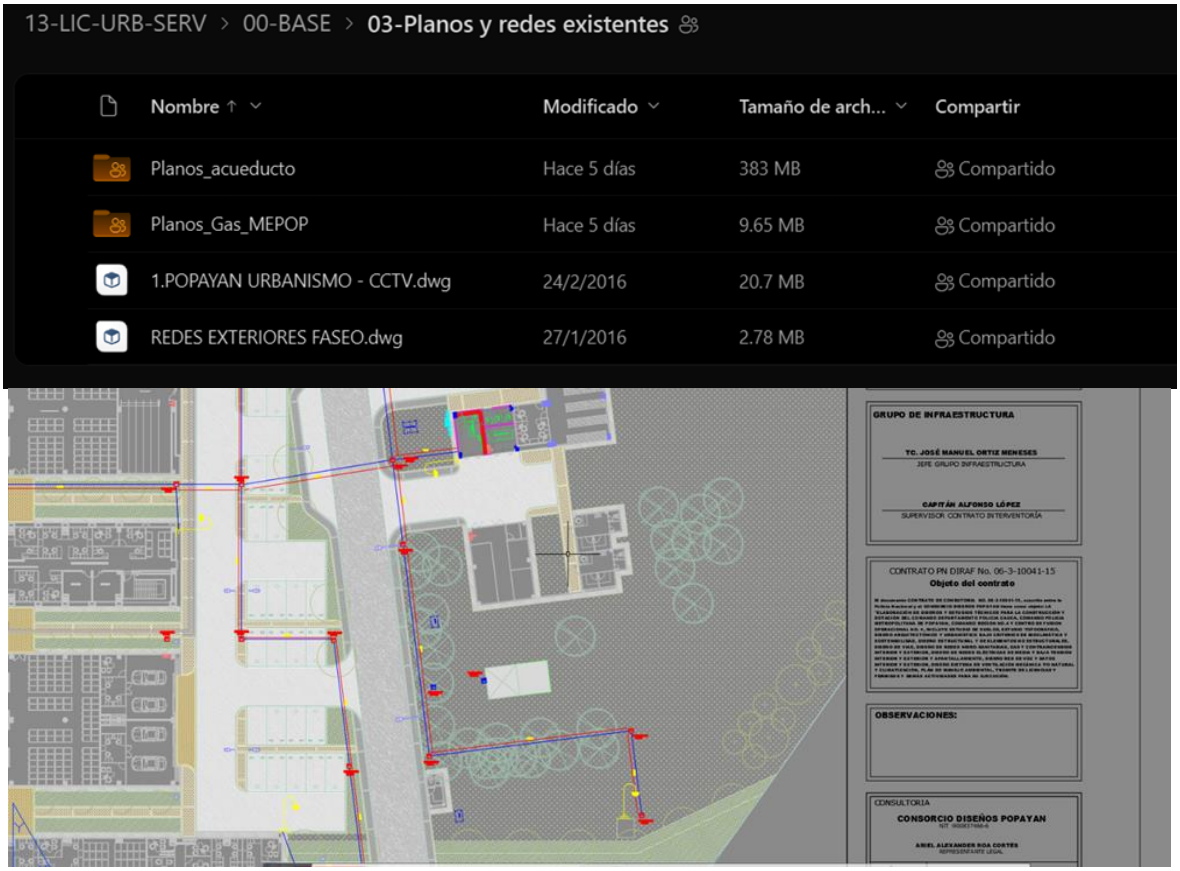
Niveles de seguridad: De acuerdo con la ubicación geográfica y las condiciones de orden público y accesibilidad, se tendrán en cuenta los niveles de seguridad conforme a la siguiente información:

CARACTERÍSTICAS	NIVELES DE SEGURIDAD		
	NIVEL DE SEGURIDAD I (APLICA PARA RESTAURACIONES DE BIC)	NIVEL DE SEGURIDAD II (EDIFICACIONES NUEVAS Y REFORZAMIENTOS)	NIVEL DE SEGURIDAD III (EDIFICACIONES NUEVAS)
Nivel cualitativo	Muy vulnerable	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Baja
Cubiertas	Cubiertas livianas, tradicionales (fibrocemento, Polímeros, cerámicas, aluminio, tejas de arcilla, asfálticas, madera, paja, palma, etc.	Placas de concreto reforzadas con aligeramiento en casetón, steel deck, ladrillo, bloque, etc. Resistencia 4000 a 6000 psi, espesor mínimo 10 cm. Placas metálicas blindadas contra armas largas. Otros blindajes para armas largas.	Placas de concreto macisas, espesor mínimo 20 cm. Resistencia 4000 a 6000 psi. Placas metálicas blindadas contra armas pesadas. Otros blindajes contra armas pesadas.
Sistema constructivo	Sistemas prefabricados. Sistemas en madera. Sistemas en Guadua. Sistemas en mampostería no reforzada en ladrillo o roca. Sistemas de mampostería confinada Sistemas en Adobe. Sistemas en Bahareque. Sistemas en Drywall.	Sistemas de pórticos de concreto Sistemas de pórticos de acero	Sistemas de muros reforzados Sistemas combinados Sistemas de pórticos de acero
Muros de fachadas	Concreto prefabricado sin refuerzo de máximo 5 cm de espesor. Muros sencillos de mamposterías en ladrillo o roca. Madera. Esterilla. Bahareque. Guadua. Láminas poliméricas. Láminas de icopor. Láminas metálicas delgadas. Otros materiales para muros sencillos como fibrocemento, yeso, etc.	Muros dobles en ladrillo macizo de concreto o arcilla de espesor mínimo 30 cm. Placas metálicas blindadas contra armas largas. Muros poliméricos con láminas de acero en el alma con resistencia a armas largas. Muros poliméricos con concreto de 4000 a 6000 psi en el alma, y con refuerzo. Vidrio de fachada nivel de blindaje 3	Muros en concreto reforzado de 4000 a 6000 PSI espesor mínimo 20 cm. Placas metálicas blindadas contra armas pesadas. Otros blindajes contra armas pesadas. Vidrio de fachada nivel de blindaje 5
Cerramiento	Cerramiento total del predio, zona posterior y laterales. Cercas vivas. Costales con arena o similares	Cerramiento total del predio. Cerramientos dobles en ladrillo o bloque, con espesores mínimos de 20 cm, altura mínima de 3.00 metros, con refuerzos internos. Coronar el muro con concertinas o similares.	Cerramiento total del predio. Muros en concreto reforzado de 4000 a 6000 PSI, espesor mínimo 25 cm, altura mínima de 4.00 metros Coronar el muro con concertinas o similares.

Este archivo fue compartido a nivel informativo del desarrollo arquitectónico interno en las estaciones de la Policía Nacional indicando que este debe ser conforme lo indicado el entregable conforme a **c) Estudio de Urbanismo y Disponibilidad de Servicios Públicos (Anexo N.° 2, págs. 30 a 31)**

- Alcance general: verificación y documentación de las condiciones urbanísticas del predio y de la existencia, capacidad y viabilidad de conexión a las redes de servicios públicos (pág. 30).
- Estudio de Urbanismo: identificación y verificación de la normativa urbanística vigente (POT, PBOT o EOT), clasificación del suelo y uso permitido, parámetros urbanísticos aplicables (índices de ocupación y construcción), aislamientos, alturas y antejardines, y análisis de accesos viales, espacio público, andenes y entorno urbano (pág. 30).

- Concepto urbanístico debidamente sustentado sobre la compatibilidad del proyecto con la normativa vigente (pág. 31).



Nota: (INFORMACION PROVENIENTE DE CONTRATOS ANTERIORES) En caso de que la planimetría haya sido elaborada por otros profesionales, en una fecha diferente y en el marco de otro contrato, dicha circunstancia deberá identificarse de manera expresa, clara e inequívoca. Para ello, se recomienda organizar la información en carpetas o directorios diferenciados, indicando que tales referencias corresponden a productos elaborados en ejecución de un contrato distinto suscrito para la Policía Nacional.

En consecuencia, Contracorriente Ingeniería S.A.S. deberá dejar plenamente establecido el origen de dicha información y abstenerse de presentar o dar a entender que la misma fue producida en desarrollo del presente contrato cuando ello no corresponda a la realidad, además de los derechos de autor que debe prevalecer en este tipo de referenciación.

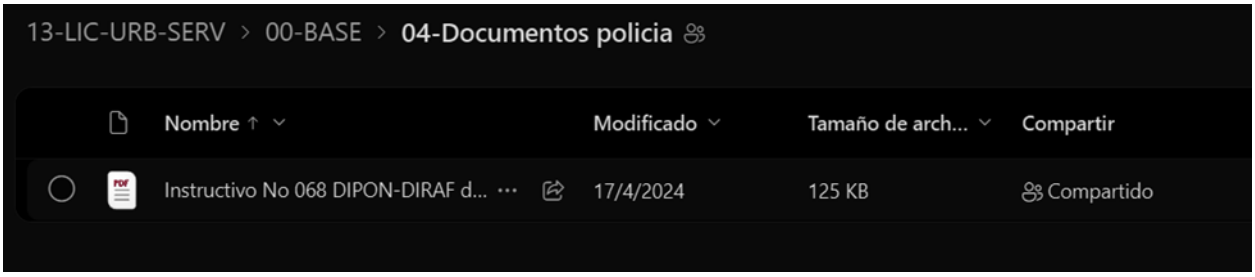
De igual forma, si dentro del alcance del contrato vigente se elaboró una nueva topografía o una planimetría actualizada que sustituya o complemente la información histórica, esta deberá

incorporarse, identificarse y referenciarse como la información oficial del contrato, prevaleciendo sobre versiones anteriores.

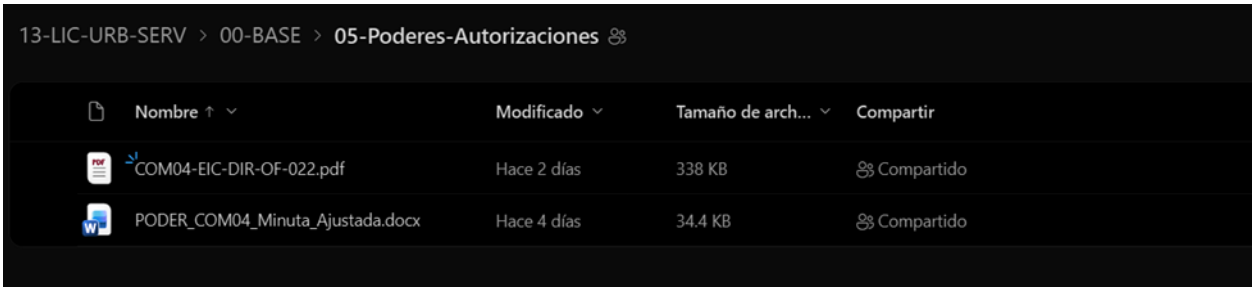
La información técnica proveniente de diferentes épocas no puede tratarse como equivalente o atemporal; por el contrario, deberá establecerse con claridad su vigencia, fecha de elaboración y origen contractual, imponiéndose como referencia principal aquella que corresponda a la información vigente y generada en ejecución del presente contrato.

ENTREGABLE

c) Estudio de Urbanismo y Disponibilidad de Servicios Públicos (Anexo N.° 2, págs. 30 a 31) - Identificación de redes existentes internas y externas, análisis de capacidad y posibilidad de conexión, y revisión de los puntos de acometida (pág. 31).



Documentos Policía Nacional
No hace parte del entregable en los referenciado para el urbanismo.



En este punto es claro que se han enviado la respectiva gestión por parte de la Consultoria e Interventoria para la emisión de poderes, asi mismo concepto técnico – jurídico de este componente a la Policía Nacional mediante oficio ***APSA-INT-019-2026*** **Asunto: Concepto Técnico-Jurídico e Informe de Estado — Componente de Urbanismo y Disponibilidad de**

Servicios Públicos frente al Informe de Validación Técnica (Pago 1). Corte: reunión quincenal del 10 de julio de 2026 — Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26. Respuesta oficio COM04-EIC-DIR-OF-009.



La Documentación de disponibilidad de servicios públicos del proyecto anterior no es un entregable para **c) Estudio de Urbanismo y Disponibilidad de Servicios Públicos (Anexo N.° 2, págs. 30 a 31)**

CARPETA ENTREGABLE URBANISMO Y SERVICIOS PUBLICOS



Se solicita respetuosamente a la consultoría organizar la estructura de carpetas conforme a lo establecido contractualmente para el componente Estudio de Urbanismo y Disponibilidad de Servicios Públicos, con el fin de facilitar la revisión, validación y trazabilidad de la información entregada.

En este sentido, se recomienda que el contenido del entregable se circunscriba a la documentación exigida como mínimo por el contrato y sus anexos técnicos, evitando incorporar de manera indiscriminada información que, si bien puede constituir un antecedente o referencia técnica, no hace parte del alcance específico del presente entregable. Lo anterior permitirá una

mejor comprensión de la información, optimizará el proceso de revisión por parte de la interventoría y garantizará la correspondencia entre los productos entregados y las obligaciones contractuales.

Productos mínimos a entregar: (Organizar en 5 carpetas)

1. Informe técnico del Estudio de Urbanismo
2. Informe técnico del Estudio de Disponibilidad de Servicios Públicos
3. Concepto de viabilidad urbanística, certificaciones de disponibilidad de servicios públicos (si aplican)
4. planos o esquemas de localización de redes y acometidas
5. Ajuste del estudio a la normatividad aplicable: POT, PBOT o EOT del municipio, reglamentos de las empresas prestadoras y normas técnicas sectoriales

Se reitera a la consultoría que los entregables deberán remitirse en versiones únicas, consolidadas y definitivas, correspondientes a la información objeto de revisión y entrega, evitando la remisión de repositorios que contengan múltiples versiones de un mismo documento o información susceptible de modificación posterior.

En consecuencia, se solicita que las entregas se realicen mediante enlaces de transferencia de archivos (por ejemplo, **WeTransfer**) o carpetas compartidas a través de **Google Drive GMAIL** destinadas exclusivamente a la entrega de la versión consolidada, garantizando la integridad, estabilidad y trazabilidad documental de la información suministrada.

No se aceptarán como medio de entrega repositorios dinámicos o colaborativos que contengan versiones sucesivas, documentos en permanente actualización o información consolidada con antecedentes sin la debida identificación de su origen, versión y vigencia, por cuanto ello dificulta el proceso de revisión, control y verificación por parte de la interventoría, además de los mecanismos de confidencialidad reiterados en oficios: APSA-INT-029-2026 y APSA-INT-030-2026

Quedamos atentos a la propuesta de fecha para la mesa técnica y a la remisión formal de los documentos pendientes de la Primera Entrega.

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Con Copia
Arq. Leonardo Polanco
Director de Interventoria

Con Copia
Arq. Laura Valentina Castañeda Álvarez – Interventora BIM